

La ironía re-visitada en sus dimensiones pragmáticas, comprensivas, discursivas y didácticas¹

Miguel Ángel Caro Lopera²
Zahyra Camargo Martínez
Graciela Uribe Álvarez
Universidad del Quindío
Armenia, Colombia

Resumen

El presente artículo de revisión examina 97 textos académicos, fundamentalmente en el ámbito hispanohablante, durante los últimos 25 años. Estos se agrupan en cuatro categorías: formas y funciones de la ironía (35 trabajos), comprensión de textos irónicos (17), la ironía en géneros discursivos específicos (30), e ironía y educación (15). Del análisis efectuado, salta a la vista que la ironía se *re-visita* conceptual y metodológicamente, lo que constituye un campo de investigación pródigo en perspectivas y prospectivas, susceptible de nuevos abordajes, por ejemplo, en el ámbito educativo.

Palabras clave: géneros discursivos; ironía verbal; pedagogía y didáctica; pragmática; procesos de comprensión.

Abstract

Irony re-visited in its pragmatic, comprehensive, discursive and didactical dimensions

This review article examines 97 academic texts, mainly in the Spanish - speaking scope, during the last 25 years. These are grouped into four categories: forms and functions of irony (35 works), understanding of ironic texts (17), irony in specific discursive genres (30), and irony and education (15). From the analysis made, it is clear that irony is conceptually and methodologically re-visited which

1 Este artículo se deriva de la tesis doctoral, actualmente en construcción, *La comprensión de textos argumentativos irónicos: Hacia una didáctica de la ironía*. Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad del Quindío, RUDECOLOMBIA.

2 Agradecemos a los evaluadores que, en calidad de *pares ciegos*, la Revista Lenguaje asignó para este artículo, por sus muy pertinentes observaciones; creemos que gracias a este proceso el artículo se vio cualificado de modo sustancial.

constitutes a field of research in perspectives and prospectives, susceptible of new approaches, for example in the educational field.

Key words: discursive genre; verbal irony; pedagogy and didactics; pragmatics; comprehension processes.

Résumé

L'ironie revisitée dans ses dimensions pragmatiques, compréhensives, discursives et didactiques

Cet article de révision analyse 97 textes académiques, issus particulièrement de contextes hispanophones, produits au cours des 25 dernières années. Ils sont regroupés en quatre catégories: formes et fonctions de l'ironie (35 textes), compréhension des textes ironiques (17), l'ironie dans des genres discursifs spécifiques (30) et ironie et éducation (15). A partir de cette étude, l'on peut conclure que l'ironie est revisitée de façon conceptuelle et méthodologique, ce qui constitue un domaine de recherche vaste du point de vue des perspectives et prospectives, susceptible d'être abordé à partir de nouvelles approche, comme celle de l'éducation.

Mots-clés : genres discursifs; ironie verbale; pédagogie et didactique; pragmatique; processus de compréhension.

INTRODUCCIÓN

La ironía verbal,³ en sus múltiples formas y matices, parece resistirse al poder de las primeras definiciones que la retórica antigua quiso asignarle como figura o como tropo. Como figura, formaba parte de los múltiples “mecanismos de confección discursiva” (Pujante, 2003, p. 189) de los que disponía el orador para embellecer su discurso, en medio de la operación retórica de la *elocutio*, posterior a la *inventio* y a la *dispositio*.⁴ Como tropo –según la clasificación de Quintiliano (1887-2004)– la ironía pertenece a

3 En el marco de la clasificación más tradicional, reconocemos dos grandes tipos de ironías: la situacional y la verbal. Para la primera, nos plegamos a la definición de Ulloa (2013) como “el nombre que le damos a ciertas circunstancias de la existencia que se producen en contravía de lo esperado, es decir, que están contra la lógica de lo que debiera ser tenido como normal, o de la expectativa creada, pero que, por alguna razón, terminan convirtiéndose en lo contrario” (p. 27). Sin embargo, aquí solo nos ocuparemos de la verbal, caracterizada por Kočman (2011) como una *forma prototípica* dotada de rasgos como “la alusión verbal a cierta incongruencia y la insinceridad intencional del hablante” (p. 385). Por razones de agilidad, siempre que hablemos en este texto de la ironía nos estaremos refiriendo a la ironía verbal.

4 Sobre la operación retórica de la *elocutio* (que viene luego de haber identificado las variables de la situación retórica en la *inventio*, y de haber planeado el texto en la *dispositio*) añade el mismo autor: “El texto tiene que aparecer como la mejor visión posible del asunto que nos ocupa,

los de *ornato*:⁵ “aquel tropo en que se muestran cosas contrarias es ironía: llámanla irrisión o mofa; la cual se conoce, o por el modo de decir, o por la persona, o por la naturaleza del asunto” (p. 318). Sin embargo, este asunto no quedó zanjado con tales tratamientos; más bien, *la ironía sigue dando de qué hablar* en los ámbitos investigativos del lenguaje y la comunicación; de ahí que pensemos que, en estos últimos treinta años, ha sido *re-visitada* conceptualmente. Precisamente, este artículo de revisión, derivado de una tesis doctoral en construcción sobre la *enseñanza de la comprensión de textos argumentativos irónicos*,⁶ busca otear el panorama de estas nuevas tentativas de *re-pensar* la ironía en nuestros tiempos y en nuestros textos.

En cuanto a lo metodológico, la búsqueda documental que da soporte a este estado del arte procuró ceñirse a los criterios de *acceso a las fuentes* (autoría directa), *exhaustividad* (preocupación por una revisión lo más completa posible), *actualidad* (de finales del siglo XX hasta la fecha) e *historicidad* (textos auténticos sometidos al arbitraje propio de los trabajos de grado y de los artículos de revistas académicas) que proponen Gómez, Deslauriers y Alzate (2010, p. 78); y a las condiciones que, para consulta estratégica de fuentes, sugieren Cisneros y Olave (2012): *pertinencia, pluralidad y credibilidad* (pp. 66-68). Para el efecto, hicimos acopio de fuentes primarias (libros, trabajos de grado, artículos de revistas académicas y ponencias) apelando, como punto de partida, a los antecedentes investigativos que habíamos identificado con motivo del proyecto *Acercamientos a la retórica de la ironía en el discurso verbal de Les Luthiers* (Caro, 2009). Gracias a ello, fue posible reconocer algunos textos como los de Alonso-Quecuty y Castillo (1991), Vega (1993), Sopena Balordi y Olivares Pardo (1998), N. Crespo, Benítez y Cáceres (2007) y Calderón (2007), que mantienen por completo su vigencia. Posteriormente, las pesquisas nos llevaron a los proyectos del grupo

persuadiendo al público de que así es. Hay que decir con precisión, con exactitud, lo pensado, y de una manera persuasiva” (Pujante, 2003, p. 190).

5 Hay dos especies de tropos.-I. Unos sirven para la significación: como metáfora, sinécdoque, metonimia, antonomasia, onomatopeya y catacrésis.-II. Otros para adorno: como el epíteto, alegoría, enigma, ironía, perífrasis, hipérbaton e hipérbole” (Quintiliano, 1887-2004, p. 310).

6 Se trata de la tesis doctoral *La comprensión de textos argumentativos irónicos: Hacia una didáctica de la ironía*, que construye Miguel Ángel Caro bajo la dirección de las doctoras Zahyra Camargo Martínez y Graciela Uribe Álvarez; tutora internacional: Dra. Leonor Ruiz Gurillo. Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad del Quindío, RUDECOLOMBIA.

GRIALE de la Universidad de Alicante⁷ que se convirtió en epicentro de las indagaciones hasta llegar a las propuestas de investigadores de otras universidades españolas,⁸ no hispánicas⁹ y latinoamericanas.¹⁰

En este proceso, acudimos, a los *curricula* de los investigadores, los archivos de grupos de investigación (como el del grupo GRIALE¹¹), los repositorios de bibliotecas de universidades españolas y colombianas,¹² y a la red de bibliotecas públicas de la Biblioteca Luis Ángel Arango; asimismo, nos ocupamos de la búsqueda de artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales;¹³ al igual que en las bases de datos *Elsevier*, *Science Direct*, *Scopus*, *Education Source* y *Eric*, y en la red de cooperación académica internacional, *Academia*.¹⁴

Sin embargo, antes de entrar en materia, conviene relacionar las decisiones metodológicas más importantes que asumimos en medio de este proceso de indagación, con el fin de que el elevado número de investigaciones encontradas no desbordara las posibilidades del análisis y nos alejara del objeto inicial de la investigación que, como indicamos al comienzo, tiene sus miras en la enseñanza de la comprensión de textos argumentativos irónicos. En este sentido, no podríamos ocultar que este proceso de revisión ha estado mediado por intereses pedagógico-

7 Fundado en el 2000 y dirigido por Leonor Ruiz Gurillo (directora), el grupo GRIALE (Grupo de Estudio para la Pragmática y la Ironía del Español de la Universidad de Alicante) ha desarrollado dos macroyectos de investigación sobre este tema. Se trata de *Análisis pragmático de la ironía verbal. Tipología y aplicaciones a la enseñanza del español como lengua extranjera* (2004-2007) y de *Aplicaciones a la clase de español como lengua extranjera de la ironía y el humor* (2008-2011). El primero se orienta hacia la descripción de los fenómenos asociados al humor y a la ironía desde un enfoque pragmático, mientras que el segundo avanza en las posibilidades didácticas de su enseñanza en las condiciones específicas del español como lengua extranjera (ELE).

8 UNED, Alicante, Complutense de Madrid, de Alcalá, de La Laguna, Autónoma de Madrid, de Barcelona, de Sevilla, de Salamanca, de Granada, de Cádiz...

9 Roma, Bologna, Varsovia, Tel Aviv, Lyon, Minnesota, Milan-Bicocca, INSEAD, Harvard, Columbia, Princeton...

10 Católica de Valparaíso, FLACSO, de Playa Ancha, de Chile, Autónoma de Nuevo León, de Costa Rica, Nacional Experimental Simón Rodríguez, Pedagógica Experimental Libertador, Nacional de Colombia, Pontificia Javeriana, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de Cartagena, de Antioquia, de Caldas y Tecnológica de Pereira

11 Gracias al beneplácito de su directora, Leonor Ruiz Gurillo.

12 Para esta indagación, acudimos a los repositorios de las 30 primeras universidades colombianas, según el ranking del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (http://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/Colombia).

13 Para el caso colombiano, apelamos a las revistas indexadas en categorías A, B y C de Publindex; para el internacional, emprendimos la búsqueda, a partir de los motores de búsqueda de las universidades antes reseñadas y a partir de las hojas de vida de los investigadores. Los detalles pueden advertirse en la sección de referencias.

14 Alojada en la dirección: <https://www.academia.edu>

didácticos que, en última instancia, imaginan la interlocución con maestros de diferentes niveles, en formación o en ejercicio, que pueden presentir –tal como lo revelamos en la última categoría de análisis– la presencia de la ironía en sus aulas de clase. Así las cosas, en el intento por acotar las perspectivas desde las cuales se puede acceder al fenómeno irónico, no incluimos:

- Investigaciones sobre la ironía en literatura, sin duda el más copioso ámbito de estudio hasta el momento.¹⁵
- Investigaciones sobre la ironía en filosofía, que reclama un buen número de referentes teóricos y de discusiones propias de la disciplina, en las que no alcanzaríamos a adentrarnos.¹⁶
- Investigaciones sobre la ironía en el procesamiento del lenguaje natural, como rama de *la inteligencia artificial* y de *la lingüística*, que se ocupa de la comunicación entre el usuario y los ordenadores.¹⁷
- Investigaciones para obtener títulos inferiores al máster o a la maestría, por la razón de que quedan arropados por el trabajo investigativo de su director, de quien seguramente nos ocupamos.¹⁸
- Investigaciones sobre la ironía en la imagen, el cine o la televisión,¹⁹ en virtud de los marcos teóricos que invocan de terrenos muy distintos de lo verbal.²⁰
- Investigaciones desde los intereses específicos de otras disciplinas, como la antropología, la historia, la sociología, la música..., en virtud de las especificidades propias de su aparataje conceptual.²¹

15 Por ejemplo, los textos de Castrillón (2003), Bagué Quílez y Rodríguez Rosique (2013), Gracia (2016), Troughon Osorio y Guerrero Uchima (2017).

16 Por ejemplo, los trabajos de Raga (2010, 2011), Warren (2013), Rojas (2014), Papahagi (2016) y Detweiler (2016).

17 Es el caso de trabajos como los de Barbieri y Saggion (2014), y Jaso y Meza (2016).

18 Por ejemplo, el de Santiago (2016) bajo la dirección de Alvarado Ortega.

19 Por ejemplo, los textos de Salas (2008), Vera (2013), Gamarnik (2013) e Idárraga (2014).

20 Sin embargo, acogemos las que se ocupan de la ironía en géneros mixtos como la caricatura, la historieta o la viñeta editorial, ya que en buena medida se basan en los marcos teóricos pragmalingüísticos de los textos escritos. Es el caso de los proyectos de Padilla García y Gironzetti (2012), Saavedra (2012) y Pérez (2013).

21 Para la antropología, aparecen trabajos como el de J. Fernandez y Huber (2001); para la historia, el de Hoyos (2010); para la sociología, el de Vargas (2013); y para la música, los de R. López (2005) y Casablancas (2014).

- Investigaciones que se ocupen, *stricto sensu*, del fenómeno del humor,²² en vista de los nuevos marcos teóricos que emergen para explicarlo y que, por su impulso, empiezan a alejarse de las características y funciones de la ironía.²³

Por último, ante la inagotable literatura que ya existe sobre el tema de la ironía verbal en inglés, nos vimos abocados a seleccionar con cuidado el material que alcanzaríamos a reseñar; nos atuvimos, por ende, a las posibilidades de transferibilidad de los resultados, en virtud del carácter particular de la ironía en lo situacional, lingüístico y sociocultural. De todos modos, hicimos revisión previa de un buen número de textos, con el fin de asegurarnos de que sus resultados no fueran en contravía de los hallazgos consensuados en español. Incluimos, en este artículo, investigaciones como las de Huang, Gino y Galinsky (2015) por sus aportes novedosos al estado del arte, en cuanto al tratamiento de la ironía como *la más alta forma de inteligencia*; y, por razones similares, dedicaremos atención aquí a los proyectos de Alba Juez (1994-1995, 1995a, 1995b, 2014); Attardo, Eisterhold, Hay y Poggi (2003); Kalbermatten (2006, 2010); Arab (2016); Giora y Fein (1999); Eisterhold, Attardo y Boxer (2006); Spotorno y Noveck (2014); y Panzeri y Foppolo (2016). Hechas estas aclaraciones, esperamos haber acotado suficientemente el terreno, de tal suerte que podamos explorar la perspectiva y la prospectiva de la investigación la ironía verbal en géneros textuales no literarios, desde intereses enmarcados en las ciencias del lenguaje y, ante todo, en las ciencias de la educación.

LA IRONÍA EN CUATRO FRENTES DE INVESTIGACIÓN

Después de un acercamiento a investigaciones sobre el tema, a la luz de las condiciones antes descritas, emerge un buen número de proyectos,

22 Como las de A. González (2006), Francia y Fernández (2009), Ruiz Gurillo (2012, 2014, 2015), Alvarado Ortega (2012), Aliaga (2013), Castellón (2013), Maiseyenka (2013), Simarro Vázquez (2013), Timofeeva (2014) y Yús (2016), entre otras.

23 Por ejemplo, las teorías de la superioridad, la descarga y la incongruencia; el modelo de la interpretación forzada y el modelo de los dos niveles; la teoría general sobre el humor verbal; los análisis neogríceanos del humor y las aplicaciones de la teoría de la relevancia, según Ruiz Gurillo (2012).

ponencias, artículos, capítulos y libros que podemos agrupar, hasta el momento, en las siguientes cuatro categorías:²⁴

- Formas y funciones de la ironía
- Comprensión de textos irónicos
- Ironía en géneros discursivos específicos
- Ironía y educación

La base documental que da soporte a esta revisión viene conformada por 97 textos académicos, cuyos datos más relevantes sintetizamos a continuación.

Formas y funciones de la ironía

Dentro de este acápite reunimos aquellas investigaciones de orden teórico y fundamentalmente descriptivo que abordan las características de la ironía y su impacto en contextos discursivos amplios. Se trata de 35 investigaciones que pueden agruparse por su afinidad temática, de la siguiente manera: 1- *Investigaciones en torno a marcas e indicadores de la ironía*:²⁵ Attardo et al. (2003); Ruiz Gurillo, Marimón Llorca, Padilla García y Timofeeva (2004); Timofeeva (2005); Alvarado Ortega (2005, 2006, 2007, 2009); V. Crespo (2008); Cestero (2006, 2009); Padilla García (2009, 2011); Barrajón (2009); Provencio Garrigós (2009); y Santamaría Pérez (2009); y Arab (2016). 2- *Investigaciones en torno a la historia del término ironía*: Marimón Llorca (2004-2005) y J. Martínez (2009). 3- *Investigaciones en torno a ironía y argumentación*: Sopeña Balordi (1997), Caro (2009) y Ulloa (2013) y 4- *Investigaciones en torno a nuevas concepciones de la ironía*: Alba Juez (1994-1995, 1995a, 1995b, 2002, 2014); Bruzos Moro (2005, 2009); Kalbermatten (2006); Ruiz Gurillo (2008b); Torres Sánchez (1999, 2009); Padilla García y Alvarado Ortega (2010); Kočman (2011); Huang et al. (2015).

Mirados en perspectiva y a pesar de obedecer a parámetros metodológicos diferentes, los trabajos que integran esta categoría se

²⁴ Vale la pena aclarar que estas categorías no pueden pensarse como compartimentos estancos; de modo inevitable se cruzan; por ejemplo, la tesis doctoral de Gironzetti (2013) puede incluirse en la categoría 3 por centrarse en el género de la viñeta cómica; sin embargo, preferimos ubicarlo en la cuarta porque, desde su título, expresa la intención de intervenir la enseñanza del español como lengua extranjera.

²⁵ GRIALE clasifica los indicadores de la ironía en los ámbitos de *lo no lingüístico* (kinésicos, paralingüísticos y acústico-melódicos) y *lo lingüístico* (puntuación, cambios tipográficos, variación lingüística, palabras de alerta, unidades fraseológicas, formación de palabras y figuras retóricas).

constituyen en una prueba más de que la ironía, en sus diversas formas y funciones, supera tres condiciones que le ha endilgado la tradición por más de veinte siglos:

La condición gregaria de simple figura de ornato

Según la cual, la ironía es una más de las piezas de inventario disponibles para que el orador *embellezca* su discurso; esto contraviene la idea que tanto defiende Perelman (1997) en torno a la diferencia entre *figuras argumentativas* y *figuras de ornato*; para el autor “una figura es argumentativa si su empleo, que conduce a un cambio de perspectiva, parece normal con relación a la nueva situación así sugerida” (p. 64), mientras que será de ornato –“o figura de estilo que permanece ineficaz en tanto medio de persuasión” (p. 64)– si, puesta en el discurso, “no logra la adhesión del auditor” (p. 64). Una de las grandes conclusiones que surge de la revisión de este estado del arte tiene que ver con el carácter argumentativo –*per se*– de la ironía. Es evidente que la ironía porta en sí misma –en su ADN– argumentación. Solo una mirada a los títulos de los trabajos es suficiente para identificar esa tendencia; desde el precursor libro de Booth *Retórica de la ironía* (1986), hasta textos como “El concepto de ironía: De tropo a ambigüedad argumentativa” (Sopeña Balordi, 1997), *Las claves argumentativas de la ironía* (V. Crespo, 2008), “La ironía como recurso argumentativo-persuasivo en el discurso político de la prensa escrita” (Goubet Torrealba, 2008), “La ironía: Actos de habla y argumentación” (Ulloa, 2013) y “La ironía como recurso y estilo argumentativo” (Arrieta, 2013). Ya desde estas primeras huellas constatamos cómo los investigadores que contemplan la ironía descartan su simple condición de figura de ornato (*tropo*) para endilgarle otras funciones que la promocionan a otro nivel: el de los dispositivos argumentativos. De ahí que Sopeña Balordi (1997) asegure que:

Al ironizar, se argumenta a dos niveles –el enunciado y la enunciación– de tal manera que cada uno de ellos implica y desmiente el otro. Se presupone que existe una norma que obliga a elegir entre una u otra de las dos isotopías, se elige explícitamente, pero al mismo tiempo, la enunciación se muestra como argumento en sentido opuesto. Por medio de la ironía se escapa a una regla de coherencia, aunque asumiéndola. Y a pesar de su ambigüedad, de sus contradicciones y de la incoherencia argumentativa que presenta, se trata de un modo muy eficaz de comunicación. (p. 459).

La atomizada versión antifrástica de expresar lo contrario de lo que se dice

Según las primeras definiciones que se acuñaron de la ironía desde la retórica antigua; al respecto, el texto de Marimón Llorca (2004-2005) arroja luces muy importantes, ya que explora desde las primeras versiones del diccionario de la Real Academia el periplo lexicográfico que ha vivido la definición del término “ironía”; en efecto, para el siglo XVIII la ironía se definía como “figura con la que se quiere dar a entender, que se siente, o se cree lo contrario de lo que se dice” (Marimón Llorca, 2004-2005, p. 40). Este rasgo, signado desde la tradición retórica a partir de la obra de Quintiliano, marca sin duda una visión reductora de la ironía que los diccionarios y manuales mantienen hasta bien entrado el siglo XX; elementos como el de *la burla fina y disimulada* o el de cambiar *el sentido contrario por otro sentido* solo se introducen posteriormente y de ellos dan cuenta investigaciones como las de Torres Sánchez (1999), Marimón Llorca (2004-2005, 2009), Rodríguez Rosique (2009), Ruiz Gurillo (2012) y, en general, el grupo GRIALE. Así, al uso antifrástico del ¡qué bonito! como expresión emblemática de la ironía que expresa lo contrario (Alvarado Ortega, 2005, 2007; Ducrot, 1986; Haverkate, 1985) se añaden los más diversos matices discursivos, como ¡está un poquito alterado!, en el caso de alguien iracundo, o ¡caen unas *goticas!*, en referencia a un torrencial aguacero. Por fin, la investigación en ironía nos revela una versión más amplia de este fenómeno socio-discursivo: un problema propiciado, *ab initio*, por una atomizada entrada de diccionario que reduce el espectro del sentido irónico, al dejar por fuera palabras y expresiones “con connotaciones despreciativas e hiperbólicas” que “en ningún caso significan lo contrario”, pero con intención “decididamente burlesca” (Marimón Llorca, 2004-2005, p. 52).

La exclusiva detonación de efectos negativos

Condición que en muchas culturas ostenta la ironía, pero que, con el apogeo de la pragmática y con los aportes del análisis conversacional, empieza a revertirse gracias a los trabajos de Alba Juez (1994-1995, 1995b), Alvarado Ortega (2005, 2009), Kalbermatten (2006), Padilla García y Alvarado Ortega (2010) y Huang et al. (2015). Aquí se empieza a *destabuizar* la ironía como mecanismo descortés, estrategia descalificadora o maniobra agresiva, para abrirle paso a sus funciones como estimuladora de la camaradería o propiciadora de lazos sociales; en suma, “as a ‘social lubricant’ and its well-established conflict-reduction effects in

organizations” (Huang et al., 2015, pp. 164-165). Esta nueva condición de *lubricante social* que bien puede reducir la aspereza de los conflictos, gracias al elemento lúdico que inocula la ironía, supone una nueva mirada a las relaciones interpersonales, tal como lo reivindica Alvarado Ortega (2005): la existencia de una “ironía con efecto positivo que no conlleva burla y que, por tanto, puede resultar cortés” (p. 43).

Así las cosas, el conjunto completo de estos estudios catapultó la ironía a otros niveles: como *acto de habla* (Ulloa, 2013), *argumento* (V. Crespo, 2008; Sopena Balordi, 1997), *polifonía* (Bruzos Moro, 2005, 2009), *categoría prototípica* (Kalbermatten, 2006), *infortunio pragmático* (Caro, 2009), *detonadora de metarrepresentaciones* (Ruiz Gurillo, 2008b), *estrategia de cortesía* (Alba Juez, 1994-1995, 1995b; Alvarado Ortega, 2005, 2009); *alimento de la camaradería* (Padilla García & Alvarado Ortega, 2010), *semejanza incongruente* (Kočman, 2011), *motor de inferencias* (Alba Juez, 2014), *conjunción de intenciones y convencionalidades* (Arab, 2016) o *propulsora de la creatividad* (Huang et al., 2015). No sería descabellado afirmar que detrás de todos estos proyectos emerge la imagen de una ironía como *dispositivo retórico*, gracias al cual se hacen cosas con las palabras, se inyectan argumentaciones y se consiguen adhesiones.

Todo este proceso de maduración epistemológica trae consigo la emergencia de teorías sobre la ironía; en este caso, tesis doctorales como las de Alba Juez (2002), Kalbermatten (2006) y Kočman (2011) abundan en detalles sobre estas teorías: la mención ecoica (Jorgensen, Miller, & Sperber, 1984; Sperber & Wilson, 1981), el fingimiento o la pretensión (Clark & Gerrig, 1984), la simulación ampliada (Lapp, 1992), el monitoreo implícito (Utsumi, 2000), el recordatorio ecoico (Kreuz & Glucksberg, 1989), la pretensión alusiva (Kumon-Nakamura, Glucksberg, & Brown, 1995), la negación indirecta (Giora, 1995) y la inapropiación relevante (Attardo, 2000), entre otras.

En síntesis, podríamos señalar que estos proyectos revelan una diacronía favorable a la ironía; desde finales del siglo XX la ironía parece ascender de estatus pragmático hasta llegar a su versión más optimista con Huang, Gino y Galinsky, que la presentan como *lubricante social*. En pocas palabras, podemos afirmar, desde estas evidencias, que *la ironía tiene futuro*, lo que daría lugar a diferentes estudios –por ejemplo, en clave pedagógica– que puedan re-pensar la ironía, esta vez como

lubricante didáctico para mover ambientes de aprendizaje más dialógicos, dinámicos y creativos.

Comprensión de textos irónicos

En este apartado incluimos aquellas investigaciones que se ocupan de los complejos procesos de comprensión de textos irónicos orales o escritos. Hacia tres vertientes confluyen las 17 investigaciones que encontramos en esta categoría. La primera viene definida por el afán de diagnosticar la comprensión de la ironía y descifrar los problemas que allí se originan. Es el caso de los trabajos de Castrillón y Caro (2011); Cortés, Franco y Pérez (2011); Arrieta (2013); L. González y Ríos (2014); y Panzeri y Foppolo (2016). La segunda tendencia la marcan investigaciones de corte hermenéutico, como las de Sopeña Balordi y Olivares Pardo (1998); Padilla García (2004b); Reus Boyd-Swan (2009); Ruiz Gurillo (2010); y Padilla y Gironzetti (2012); en ellas se concede la razón a los problemas que denunciaron las primeras y se profundiza en las causas que los originan: el fino entramado de indicios y marcas que se dan cita en el texto escrito; en última instancia, son proyectos que aportan respuestas a la pregunta retadora referida por Booth (1986): ¿Es esto irónico? El tercer grupo está constituido por investigaciones que no se detienen siquiera en las posibilidades interpretativas de sus *corpora*, sino que aventuran sus hipótesis en pos de teorizaciones más profundas. Aquí hallamos la de Alonso-Quecuty y Castillo (1991); la de Giora y Fein (1999); la de Eisterhold et al. (2006); la de N. Crespo et al. (2007); la de Yus (2009); la de Becerra e Igoa (2013), y la de Spotorno y Noveck (2014). Esta última vertiente nos ofrece valiosos avances, entre los cuales destacamos:

El circuito enunciativo de la ironía

Por trabajos como los de Eisterhold et al. (2006), identificamos la ironía como fenómeno pragmático complejo que involucra 6 factores: el hablante (S), el oyente (H), el contexto (C), el enunciado (u), lo que se dice (p) y lo que se implica (p'); afirman los autores que "el camino de u a p, y desde allí hasta p' es abductivo y necesariamente indeterminado; depende definitivamente del reconocimiento de la *inapropiación* de u en C y de la búsqueda de relevancia (de nuevo en C)" (p. 1242);²⁶ para efectos

²⁶ "The path from u to p and from there to p' is abductive and necessarily indetermined. It depends crucially on the recognition of the inappropriateness of u in C and on the search for relevance (again in C)" (Eisterhold et al., 2006, p. 1242).

de la comprensión, los autores distinguen cuatro niveles de reacción ante la ironía, cada uno de los cuales subsume al anterior:

El reconocimiento de la inapropiación de *u* en *C*, la comprensión de la intención de *S* en términos de que se entienda *p'*, la apreciación del humor y la ironía asociados a *p'* en relación con la situación, *y*, por último, el acuerdo (esto es, el reconocimiento de que *S* se identifica con *p'*). (Eisterhold et al., 2006, p. 1242).²⁷

Esto desencadena, a su vez, cuatro posibles reacciones ante la ironía por parte del oyente: “responder a lo dicho (*p*), responder a lo implicado (*p'*), reír o sonreír, o no reaccionar” (Eisterhold et al., 2006, p. 1242).

La saturación contextual

Yus (2009), desde una perspectiva relevantista (Sperber & Wilson, 1981), aborda el problemático asunto de la comprensión del fenómeno pragmático de la ironía, de la mano de la saturación del contexto; dicha saturación es entendida como la confluencia de múltiples fuentes contextuales que contribuyen a la interpretación de la ironía, entre ellas: 1- conocimiento enciclopédico general; 2- conocimiento enciclopédico específico sobre el interlocutor; 3- conocimiento de sucesos o acciones que han ocurrido hace relativamente poco tiempo; 4- enunciados previos; 5- comunicación no verbal vocal; 6- elecciones léxicas o gramaticales, y 7- información proveniente del entorno físico que rodea a los interlocutores. La activación de estas fuentes contextuales es determinante para el éxito en la comprensión de la ironía, a tal punto que el mismo autor propone, en este capítulo de libro, su versión mejorada del *criterio de accesibilidad óptima a la ironía*, según el cual “el mayor o menor esfuerzo en el procesamiento de la ironía solo depende del nivel de saturación contextual de la que disponga el oyente como parte del ajuste en paralelo de la interpretación explícita (explicatura) y/o implícita (interpretación irónica)” (Yus, 2009, p. 329). Agrega el autor que, al poner énfasis *en la cualidad y en la cantidad contextual disponible*, se resuelven ciertos debates contemporáneos sobre la comunicación irónica, como el que se suscita por

²⁷ We can distinguish four levels to irony reaction, each of which presupposes the one preceding it: recognition of the inappropriateness of *u* in *C*, understanding of *S*'s intention to imply *p'* (and of course of what *p'* is about), appreciation of the humor/irony of *p'* in relation to the situation, and finally agreement, i.e., the recognition that *S* feels the same way as *S* does about *p'*” (Eisterhold et al., 2006, p. 1242).

el papel del significado literal a la hora de interpretar la ironía, o el que discute por si procesar la ironía es *más costoso* que acceder al significado literal del enunciado. Por último, insiste en que el éxito comunicativo de los enunciados irónicos depende “de la previsión del hablante de la capacidad de su interlocutor para obtener la información contextual relevante”; de lo contrario, “la comunicación irónica desembocará en un malentendido” (Yus, 2009, p. 329).

Con estos fenómenos –circuito enunciativo de la ironía y saturación contextual– alcanzamos a tantear cómo estas investigaciones recientes nos acercan a una relectura de los procesos de comprensión de la ironía; se trata de una tendencia epistémica que en los últimos treinta años sospecha de las intuiciones y supera –como lo anotan Alonso-Quecuty y Castillo (1991)– las hipótesis simplistas que imaginan un procesamiento lineal, en el que el cerebro examina *ingenuo* la literalidad de los enunciados para agotar conjeturas hasta llegar a la ironicidad. Más bien, se imponen los procesos interactivos y las relaciones abductivas entre texto y contexto que –desde nuestro interés pedagógico antes declarado– le pueden ayudar a entender al maestro en el aula la complejidad de los procesos que tiene a su cargo, entre ellos los que se orientan hacia las ironías continuadas; procesos de trámite lento durante los primeros años de la escolaridad, según N. Crespo et al. (2007) y que, al parecer, según Arrieta (2013) aún no se consolidan en los estudiantes de la educación superior.

Todo esto se convierte en trampolín hacia proyectos de largo aliento en torno a la comprensión de textos irónicos en diversos escenarios educativos. Sin duda alguna, aportes como los de Alonso-Quecuty y Castillo (1991), Giora y Fein (1999), Yus (2009) y Panzeri y Foppolo (2016) brindan soportes claves para la integración de la *información contextual*, pues esta, según Becerra e Igoa (2013), “se traduce en una mejora significativa en el rendimiento de los oyentes en una tarea de comprensión” (p. 123). De todos modos, en este campo, como bien se puede colegir, aún queda mucho por decir; los estudios sobre la ironía verbal todavía esperan el veredicto de la neurociencia y la corroboración de las hipótesis que los investigadores han arriesgado. De ahí que aún mantengan su vigencia las palabras de Reus Boyd-Swan (2009):

El gran problema (y reto) en la actualidad es encontrar una explicación al hecho de que el receptor sepa (o pueda llegar a saber) que el emisor está

siendo irónico y, de otra parte, a intuir por qué el emisor utiliza la ironía en vez de reflejar literalmente lo que de verdad quiere decir. (p. 304).

La ironía en géneros discursivos específicos

Con textos como *Humor, ironía y géneros textuales* (Alvarado Ortega & Ruiz Gurillo, 2013) se consolida una línea de investigación que viene haciendo carrera de tiempo atrás; en estos estudios no solo se examinan las presencias de la ironía en diversos géneros discursivos, sino también sus complejas relaciones con el humor. Esta categoría dialoga adecuadamente con las dos anteriores, pues los procesos de comprensión textual, en la actualidad, no pueden pensarse en abstracto; ante todo –tal como lo apunta el interaccionismo socio-discursivo– se enmarcan en las especificidades epistemológicas, praxeológicas y semióticas de los géneros textuales, definidos por Miranda (2012) como “cristalizaciones momentáneas, que se modifican con la historia, porque las actividades humanas y los recursos de las lenguas naturales van cambiando” (p. 75). Estas consideraciones aplican también para el caso de la ironía, según Alba Juez (2002): “The discourse functions of verbal irony can be said to depend upon two main factors: a) the type of irony used (Positive, Negative and Neutral) and, therefore, the attitude of the speaker; and b) the type of discourse used” (p. 584).

Esta categoría, como puede colegirse de la esencia plural de los géneros, ocupa, sin duda, un terreno multidiverso en sus objetos y multiparadigmático en sus enfoques teóricos: antropológicos, filosóficos, psicológicos, retóricos, lingüísticos y pragmáticos; así, el recorrido por este frente investigativo revela las siguientes preferencias:

- Perspectivas centradas en lo retórico. De las 30 investigaciones reseñadas en esta categoría, solo 2 (Goubet Torrealba, 2008; Laborda, 2002), equivalentes al 7 %, analizan sus *corpora* desde presupuestos fundamentalmente retóricos. Los resultados conseguidos ofrecen la visión de una ironía con visos argumentativos que deja efectos de adhesión en su auditorio.
- Perspectivas centradas en lo pragmático. Un 46 % de las investigaciones reseñadas²⁸ prefieren las perspectivas fundamentalmente pragmáticas, como las que ofrecen Sperber

28 M. Fernández (1993), Calderón (2007), Gómez-Jordana (2007), Ruiz Gurillo (2009), García Baños (2010), Alvarado Ortega (2012), Rodríguez Rosique y Proencio Garrigós (2012), Cuardic García (2013), Mancera Rueda (2013), E. Martínez (2013), Pano Alamán (2013), J. Martínez (2014), Parra (2014) y Mier (2017).

y Wilson, Haverkate, Torres Sánchez, Ducrot, Berrendonner y el modelo neogriciano del Grupo GRIALE.

- Perspectivas interdisciplinarias. Un 47 % de las investigaciones reseñadas,²⁹ si bien parten de lo pragmático, avanzan en sus análisis de la ironía verbal con el apoyo de otras disciplinas, de acuerdo con el estatuto epistemológico, praxeológico y semiótico del género seleccionado; así, algunas optan por la filosofía (Jankélévitch, De Man, Rorty, Sloterdijk, Schaefer, Deleuze, Nietzsche, Serna...); otras por la sociología (Pechêux, Bourdieu...), la psicología (Freud, Watzlawick...), la crítica literaria (Kristeva, Bajtín, Bubnova, Ballart, Genette...) o la crítica musical (Kaiero, R. López, Casablancas, Adorno, Huron y Suzuki).

Desde tales evidencias, podemos presentir que la ironía se relee –se *re-visit*a– no solo desde la pragmática, sino también desde marcos teóricos más complejos que invocan el concurso interdisciplinario. Más allá, entonces, de la primera *visita retórica* que, como ya lo vimos, incardinó a la ironía en el simple repertorio de figuras de ornato con un valor restringido a la antífrasis, el recorrido por los *campamentos textuales de los géneros discursivos*³⁰ obliga a los investigadores a una *nueva visita*, de la cual se re-configura la ironía con los atavíos que ya ilustrábamos en las dos categorías anteriores. Precisamente, este terreno multidiverso registra un cubrimiento significativo de géneros en la oralidad y en la escritura, así: de *géneros escritos* reseñamos 11 (Curcó, 2004; Cuvardic García, 2013; Goubet Torrealba, 2008; Mancera Rueda, 2013; E. Martínez, 2013; J. Martínez, 2014; Mier, 2017; Pano Alamán, 2013; Rodríguez Rosique & Provencio Garrigós, 2012; Saavedra, 2012; Villar Hernández, 2011); de *orales*, 11 (Alvarado Ortega, 2012; Calderón, 2007; M. Fernández, 1993; Flores Treviño, 2008a, 2008b; García Baños, 2010; Gómez-Jordana, 2007; Kalbermatten, 2010; Laborda, 2002; Ruiz Gurillo, 2009; Vega, 1993); y de *mixtos*, 8 (Caro & Castrillón 2011a, 2011b; M. González, 2012; Heredia, 2013; Hoyos, 2014; I. Martínez, 2005; Parra, 2014; Pérez, 2013).

²⁹ Vega (1993), Curcó (2004), I. Martínez (2005), Flores Treviño (2008a, 2008b), Kalbermatten (2010), Caro y Castrillón (2011a, 2011b), Villar Hernández (2011), Saavedra (2012), M. González (2012), Heredia (2013), Pérez (2013) y Hoyos (2014).

³⁰ Aludimos acá a la metáfora que, a propósito de los géneros discursivos, propone M. Martínez (2013) “Encontramos desde la mirada dialógica del discurso, la posibilidad de identificar la simultaneidad de voces totalmente diferenciadas en el enunciado las cuales se realizan, coexisten simultáneamente, como si se tratase de ‘campamentos’ relacionados en ‘un terreno común’” (p. 31).

Esto concita toda suerte de observaciones que se pueden inscribir en el *continuum* que para los enunciados irónicos describe Pano Alamán (2013):

en un extremo, un enunciado que se apoya en un desdoblamiento de voces, en un juego metarrepresentacional por el que el locutor hace suyo otro enunciado que ecoiza una orientación discursiva originada en el contexto sociocultural para rebatirla; en el extremo opuesto, un enunciado en el que la mención ecoica permite al hablante incluir, mediante la cita directa o eco imitativo o la cita indirecta o mención evocada, el punto de vista de su interlocutor –víctima designada de la ironía identificable en el contexto inmediato– para rechazarlo e incluso ridiculizarlo. (p. 197).

De otro lado, el terreno multiparadigmático en enfoques teóricos asegura la confirmación de los más diversos postulados. El más prolífico, seguramente, es el de las ironías de efecto positivo; de hecho, ninguna de las investigaciones aquí reseñadas se queda en los temores tradicionales por la ironía o en la aprensión natural de saludar sus alcances de solidaridad y cortesía; antes bien, investigaciones como las de Curcó (2004), I. Martínez (2005), Caro y Castrillón (2011a, 2011b), Villar Hernández (2011), Heredia (2013) y Pérez (2013) le confieren poderes de *renovación epistemológica*; algo similar ocurre con las de Calderón (2007), Ruiz Gurillo (2009), Kalbermatten (2010) y Alvarado Ortega (2012), que la realzan como *estrategia de cortesía positiva*; y qué decir de las de Vega (1993), Laborda (2002), Gómez-Jordana (2007), Flores Treviño (2008a, 2008b), Goubet Torrealba (2008), García Baños (2010), Saavedra (2012), M. González (2012), Rodríguez Rosique y Provencio Garrigós (2012), Cuvardic García (2013), Mancera Rueda (2013), E. Martínez (2013) y Pano Alamán (2013) y J. Martínez (2014), que le reconocen su *poder argumentativo*. En este orden de ideas, es apenas natural que los conceptos de ironía que allí se defienden sean tan plurales como los enfoques que los animan; con estos trabajos se supera, entonces, la visión atomizada de la antífrasis y se avista un panorama amplio en el que la ironía ofrece múltiples presencias, gracias a los diversos atavíos de las marcas e indicadores que la revelan y a los *campamentos textuales* específicos de los géneros que la alojan.

Ironía y educación

En este apartado se reúnen aquellas investigaciones que procuran acercamientos a la ironía desde intereses educativos, tema de completa pertinencia para nuestro propósito. Se trata de 15 investigaciones que pueden ubicarse en dos grupos: uno conformado por proyectos aplicados a un *contexto educativo más específico*, como el de enseñanza de lengua extranjera (ELE), y a un *contexto más amplio*, transferibles a escenarios escolares de población más profusa en niveles, sobre todo, de educación superior. Se inscriben en la primera modalidad las propuestas de Villegas Santana (2005); J. Martínez (2007); Ruiz Gurillo (2008a); Padilla García (2008); Roca Marín (2009a, 2009b); Villarrubia Zúñiga (2010); Grupo GRIALE (2011); Gironzetti (2013); A. López (2013); Gámez Rivero (2013), y Puche, Sánchez, Cuenca y Sánchez (2014); mientras que para la segunda, los de Torrealba (2004) y Torres-Hernández (2012a, 2012b).

En el primer contexto, los resultados revelan tanto una reflexión sistemática como una propuesta precisa que recoge los principales frutos de las investigaciones teóricas de GRIALE en torno a la ironía verbal; es el caso del libro *¿Estás de broma?* (Grupo GRIALE, 2011) que responde al deseo de transformar las prácticas de enseñanza del español como lengua extranjera desde criterios más pragmáticos, en sintonía con los más recientes avances investigativos. Esa era, en última instancia, la intención de Ruiz Gurillo (2008a) cuando buscaba un lugar para la ironía en la clase de ELE. En tal sentido, las palabras de Padilla García (2008) funcionan como síntesis adecuada a los propósitos y premisas que animan estos proyectos:

La ironía tiene un vínculo muy fuerte con la cultura y con el contexto de uso, pero eso no significa que no se pueda enseñar. El hablante construye la ironía con sus interlocutores, y, aunque juegue al engaño, deja pistas (marcas) para la interpretación. (p. 297).

En cuanto al segundo contexto, si bien se advierte todavía mucho territorio por explorar, la investigación de Torres-Hernández (2012a, 2012b) ofrece un panorama promisorio. De cierta manera, podríamos replicar la conclusión que ya proponíamos para la primera categoría de investigaciones, en términos de que la *ironía* –esta vez en el aula– *tiene futuro*, es decir, puede incorporarse al quehacer investigativo del docente,

en lo atinente a sus formas, sus usos y sus funciones. En esa categoría, el proyecto de Huang et al. (2015) invitaba al optimismo; en esta lo suscitan las palabras de Torres-Hernández (2012b):

Es posible desarrollar procesos educativos, principalmente en el aula universitaria, caracterizados por una plena comunicación, mediante la ironía no prototípica, con intenciones y efectos positivos, y ubicada en una enseñanza dialogante, con un espacio de conversación, con nuevos léxicos y la apropiación de la palabra, características de las interacciones verbales entre docentes y estudiantes, para hacer realidad la relación educación-comunicación. (p. 114).

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos perseguido la tesis de que la investigación sobre la ironía en sus formas y funciones, en sus procesos de comprensión, en su comportamiento dentro de los géneros discursivos y en sus presencias en el aula ha dado un giro sustancial en los últimos treinta años; las pruebas de esta relectura saltan a la vista:

En cuanto a la primera categoría de análisis, se han superado las visiones atomizadas de una ironía meramente antifrástica (Bruzos Moro, 2005, 2009; Marimón Llorca, 2004-2005; Torres Sánchez, 2009); se han identificado marcas e indicadores lingüísticos y no lingüísticos para la ironía (Attardo et al., 2003; Cestero, 2006; Padilla García, 2011; Ruiz Gurillo & Padilla García, 2009); se ha fortalecido el reconocimiento de las condiciones pragmáticas, retóricas y argumentativas de los enunciados irónicos (Alba Juez, 1995a; V. Crespo, 2008; Curcó, 2004; I. Martínez, 2005; Ruiz Gurillo et al., 2004; Sopena Balordi, 1997); se ha posicionado a la ironía como *superestrategia* de tres tipos –positiva, negativa y neutra– con funciones de ataque, diversión y evaluación (Alba Juez, 2002); se han bosquejado parámetros de la ironía como categoría prototípica (Kalbermatten, 2006); se han descrito los alcances de la ironía como habilidad metarrepresentacional (Ruiz Gurillo, 2008b); se ha reconstruido la historia lexicográfica del término “ironía” en español (J. Martínez, 2009); se han dirimido ciertos debates sobre el humor y la agresividad como potencialidades del uso irónico, pero no como características internas del fenómeno (Kočman, 2011); se han sopesado los procesos de inferencia de la ironía como contradicción (Alba Juez, 2014); se ha

examinado la presencia de la intencionalidad y la convencionalidad en la ironía (Arab, 2016), y se han avistado nuevas condiciones de la ironía como detonadora de creatividad y motor de pensamiento abstracto (Huang et al., 2015).

En la esfera de la comprensión, se han explorado las relaciones de la ironía con el contexto y la *saliencia* (Giora & Fein, 1999); se han perfilado nuevas hipótesis para explicar los procesos de comprensión de enunciados irónicos (Alonso-Quecuty & Castillo, 1991); se ha reivindicado el papel del receptor de la ironía (Eisterhold et al., 2006; Padilla García, 2004a; Panzeri & Foppolo, 2016); se ha precisado el papel del contexto lingüístico, situacional y socio-cultural, a la hora de interpretar la ironía (Yus, 2009); se ha re-evaluado el procesamiento de la ironía a la luz de la *atribución de actitudes* (Spotorno & Noveck, 2014).

En el territorio específico de los géneros discursivos, se ha representado el funcionamiento de la ironía en los planos del contenido, el estilo y la estructura de un buen número de géneros orales, escritos y mixtos, tal como se observa en todos los trabajos recogidos en la tercera categoría; asimismo, se han reconfigurado las relaciones entre ironía y cortesía (Alba Juez, 1994-1995, 1995b; Alvarado Ortega, 2005, 2012; Padilla García & Alvarado Ortega, 2010); y se han derrumbado los mitos sobre los efectos exclusivamente negativos de la ironía (Calderón, 2007).

Y en el ámbito pedagógico-didáctico, se han consolidado propuestas para la enseñanza de la ironía en clases de español como lengua extranjera (Gironzetti, 2013; Grupo GRIALE, 2011); se ha profundizado en el comportamiento de las ironías focalizadas y continuas en diversos géneros discursivos y contextos educativos (Arrieta, 2013; Reus Boyd-Swan, 2009), y se han descubierto nuevos efectos positivos de la ironía en el marco de los intercambios comunicativos y de las prácticas educativas (Torres-Hernández, 2012a).

No obstante, también emergen nuevos desafíos; por ejemplo: la descripción precisa de los procesos neuronales comprometidos a lo largo de la emisión y comprensión de las ironías; la configuración de modelos explicativos que aborden los complejos procesos de comprensión y producción de enunciados irónicos desde perspectivas interdisciplinarias; el abordaje de los procesos de comprensión de textos de ironía continuada en géneros escritos no literarios, como ensayos y columnas de opinión; la extrapolación de modelos analíticos de la ironía,

de una lengua a la otra; la consolidación de *corpora* multimodales que faciliten el estudio en simultáneo de marcas e indicadores lingüísticos y no lingüísticos de la ironía; la verificación o no de la existencia de una posible *supra-cultura* que dé sentido a la interpretación de la ironía en contextos interculturales; la indagación por los efectos de la ironía en el lector en ámbitos que permiten ya mayores interacciones de la mano de nuevas tecnologías; el análisis de la ironía en géneros discursivos emergentes como los *memes*; la distinción entre ironía y sarcasmo en el plano de las relaciones interpersonales;³¹ y el estudio de la ironía y sus conceptos afines como generadores de tensión/distensión en el aula de clase, entre tantos otros.

Quizás, la mejor manera de definir lo que resta por investigar en cuanto a la ironía venga resumido en las palabras de Alba Juez (2002), al final de su ya citada tesis doctoral sobre *las funciones y estrategias del discurso irónico*:

Soy consciente del hecho de que muchas preguntas permanecen sin respuesta y que, a pesar de mis intentos de caracterizar el fenómeno, sigue siendo un misterio en muchos aspectos. Pero esta es la razón por la cual, en mi opinión, también es fascinante. La ironía no es sólo un tema de interés lingüístico; también es un problema filosófico, porque la vida, en sí misma, es irónica. Estudiar la ironía, por lo tanto, puede ser muy gratificante, ya que puede ayudarnos a descubrir –o al menos a acariciar por un breve lapso de tiempo– algunos de los misterios de la vida. (p. 22).³²

En este orden de ideas, el escrutinio de *lo que se ha investigado* y la proyección de *lo que queda por investigar* nos descubre el horizonte de una ironía tan pródiga en posibilidades, que se desplaza del *nominativo de la definición retórica* al *genitivo de las ampliaciones epistémicas*; en este sentido es Booth el pionero, al vislumbrar una *retórica de la ironía* (1986); en el mismo juego entra Schoentjes con su *poética de la ironía* (2003) y a la cadena de re-creaciones se añaden una *lingüística* (Lapp, 1992), una *política* (Hutcheon, 2003), una *antropología* (J. Fernandez & Huber, 2001) y una *fraseología* (Ruiz Gurillo, 2006). Las proyecciones que se avienen

31 Al respecto, afirma Kočman (2011): “sigue siendo confuso si el sarcasmo es un tipo de ironía o un fenómeno individual. Lo más probable es que sea un grado de la ironía que esté en la percepción del destinatario, por lo que la presencia del destinatario y el grado en que este destinatario está involucrado emocionalmente en lo dicho podrían ser factores determinantes del sarcasmo ya que el rasgo propio del sarcasmo es causar daño e insultar al destinatario” (p. 397).

32 La traducción es nuestra.

nos dan licencia para imaginar también una filosofía, una epistemología, una ética, una estética, una neurolingüística o, incluso, una pedagogía o una didáctica... de la ironía.

REFERENCIAS

- Alba Juez, L. (1994-1995). Irony and politeness. *Revista española de lingüística aplicada*, (10), 9-16.
- Alba Juez, L. (1995a). Verbal Irony and the Maxims of Grice's Cooperative Principle. *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 8, 25-30.
- Alba Juez, L. (1995b). Irony and the other off record strategies within Politeness Theory. *Miscelánea: A Journal of English and American Studies*, (16), 13-24.
- Alba Juez, L. (2002). *Análisis de las funciones y estrategias del discurso irónico* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España). Recuperado de <http://eprints.ucm.es/3383/>
- Alba Juez, L. (2014). Irony as inferred contradiction. *Vestnik of People's Friendship University of Russia. Linguistics Series*, (4), 140-153.
- Aliaga, L. (2013). Acercamiento pragmático al humor verbal en el género audiovisual: la serie de situación *Cómo conocí a vuestra madre*. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 11-40). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Alonso-Quecuty, M. L., & Castillo, M. D. (1991). Detectando la ironía: la hipótesis aditiva como alternativa a las de la referencia y la intención. *Cognitiva*, 3(1), 95-122.
- Alvarado Ortega, M. B. (2005). La ironía y la cortesía: Una aproximación desde sus efectos. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, (19), 33-45.
- Alvarado Ortega, M. B. (2006). Las marcas de la ironía. *Interlingüística*, (16), 1-11.
- Alvarado Ortega, M. B. (2007). ¡Qué bonito! y sus relaciones con la ironía. *Interlingüística*, (17), 114-119.
- Alvarado Ortega, M. B. (2009). Ironía y cortesía. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 333-345). Frankfurt: Peter Lang.
- Alvarado Ortega, M. B. (2012). Una propuesta de estudio para el humor en la conversación coloquial. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, (26), 7-28.
- Alvarado Ortega, M. B., & Ruiz Gurillo, L. (Coords.). (2013). *Humor, ironía y géneros textuales*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Arab, R. (2016). *Intentionality and Conventionality in the Use of Irony* (Tesis de Maestría, University of Warsaw, Varsovia, Polonia). Recuperado de http://www.academia.edu/28791457/Intentionality_and_Conventionality_in_the_Use_of_Irony
- Arrieta, M. L. (2013). La ironía como recurso y estilo argumentativo: Una evaluación diagnóstica de la comprensión textual. En *Lectura y escritura: Debates y desafíos para el mejoramiento de la calidad educativa* (pp. 624-644). Recuperado de http://www.academia.edu/30983690/Lectura_y_Escritura_Debates_y_desaf%C3%ADos_para_el_mejoramiento_de_la_calidad_educativa
- Attardo, S. (2000). Irony as relevant inappropriateness. *Journal of Pragmatics*, 32(6), 793-826.
- Attardo, S., Eisterhold, J., Hay, J., & Poggi, I. (2003). Multimodal markers of irony and sarcasm. *Humor: International Journal of Humor Research*, 16(2), 243-260.
- Bagué Quílez, L., & Rodríguez Rosique, S. (2013). La ironía en segundo grado: (in)versiones discursivas en la poesía española reciente. *Bulletin of Hispanic Studies*, 90(3), 295-310.
- Barbieri, F., & Saggion, H. (2014). Modelling Irony in Twitter. En *Proceedings of the Student Research Workshop at the 14th Conference of the European Chapter of the Association for Computational Linguistics* (pp. 56-64). Gothenburg: Association for Computational Linguistics.
- Barrajón, E. (2009). La variación sintáctica. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp.219-240). Frankfurt: Peter Lang.
- Becerra, M., & Igoa, J. (2013). La intención irónica en las hipérbolos y las preguntas retóricas en español. *Forma y función*, 26(2), 99-124.
- Booth, W. (1986). *Retórica de la ironía*. Madrid: Taurus.
- Bruzos Moro, A. (2005). Análisis de la enunciación irónica: Del tropo a la polifonía. *Pragmalingüística*, (13), 25-49.
- Bruzos Moro, A. (2009). La polifonía. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 45-64). Frankfurt: Peter Lang.
- Calderón, G. (2007). La ironía verbal como fenómeno ilocucionario: una estrategia lúdica de cortesía positiva empleada por los hablantes medellinenses en sus conversaciones coloquiales. En *VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso ALED* (pp. 1-10). Bogotá: Universidad Nacional.
- Caro, M. A. (2009). *Acercamientos a la retórica de la ironía en el discurso verbal de Les Luthiers* (Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia). Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1905/8087C292.pdf?sequence=1>

- Caro, M. A., & Castrillón, C. A. (2011a). *Burlemas e infortunios en la ironía de Les Luthiers*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Caro, M. A., & Castrillón, C. A. (2011b). Ironías a contracorriente en una pieza de Les Luthiers. *Comunicación, Cultura y Política. Revista de Ciencias Sociales*, 2(1), 51-64.
- Casablancas, B. (2014). *El humor en la música: Broma, parodia e ironía*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Castellón, H. (2013). Humor y tipos textuales. Los textos expositivos en los monólogos cómicos. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 41-60). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Castrillón, C. (2003). La edad de la ironía en la poesía quindiana. *Cuadernos Interdisciplinarios Pedagógicos*, 2(4), 127-138.
- Castrillón, C., & Caro, M. (2011). La comprensión de lectura en los estudiantes de grado 9º del Municipio de Armenia: Análisis de resultados de un simulacro de pruebas SABER (2009). *Cuadernos Interdisciplinarios Pedagógicos*, 11, 11-20.
- Cestero, A. (2006). La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, (20), 57-77.
- Cestero, A. (2009). Marcas paralingüísticas y kinésicas de la ironía. En L. Ruiz Gurillo & X. A Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 167-190). Frankfurt: Peter Lang.
- Cisneros, M., & Olave, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos. Enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Clark, H., & Gerrig, R. (1984). On the Pretense Theory of Irony. *Journal of Experimental Psychology: General*, 113(1), 121-126.
- Cortés, G., Franco, J., & Pérez, E. (2011). *Caracterización de la comprensión de falsos elogios en dos grupos de niños de 6 a 8 años y 9 a 11 años de edad y el efecto de tres variables psicolingüísticas sobre dicha comprensión: prosodia, tipo de contexto y tipo de comentario* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1261>
- Crespo, N., Benítez, R., & Cáceres, P. (2007). La comprensión de las ironías orales. *Estudios Filológicos*, (42), 79-94.
- Crespo, V. (2008). *Las claves argumentativas de la ironía: Una aproximación argumentativa al fenómeno irónico* (Informe para el Diploma de Estudios Avanzados). Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/8071?locale=en>
- Curcó, C. (2004). Ironía, persuasión y pragmática: el caso de la caricatura política mexicana contemporánea. *Acta poética*, 25(2), 333-375.

- Cuvaradic García, D. (2013). Marcadores de ironía en el discurso informativo de la prensa costarricense. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 117-145). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Detweiler, E. (2016). Disfiguring Socratic Irony. *Philosophy and Rhetoric*, 49(2), 149-172.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho: Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Eisterhold, J., Attardo, S., & Boxer, D. (2006). Reactions to irony in discourse: evidence for the least disruption principle. *Journal of Pragmatics*, 38(8), 1239-1256.
- Fernandez, J., & Huber, M. (Eds.). (2001). *Irony in Action. Anthropology, Practice, and the Moral Imagination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fernández, M. (1993). *De la ironía en la conversación: (El principio de pertinencia aplicado al análisis de un corpus en francés)* (Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada, España). Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/14318#.WNqMrhhDIPM>
- Flores Treviño, M. (2008a). Intertextualidad, humor e ironía en el discurso de la entrevista. *Boletín de Filología*, 43(1), 43-61.
- Flores Treviño, M. (2008b). Ironía y género en el habla de Monterrey. En E. Recéndez & N. Gutiérrez (Coords.), *Tres siglos de diálogos sobre la mujer: Arte, historia y literatura* (pp. 259-271). México: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.
- Francia, A., & Fernández, J. (2009). *Educar con humor*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Gamarnik, C. (2013). La fotografía irónica durante la dictadura militar argentina: un arma contra el poder. *Discursos fotográficos*, 9(14), 173-197.
- Gámez Rivero, F. (2013). *El humor y la ironía en Ele a través de las dramatizaciones* (Trabajo de máster, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España). Recuperado de http://eprints.ucm.es/23736/1/TFM_COMPLETO_FRANCISCO_GAMEZ.pdf
- García Baños, L. (2010). Las metáforas irónicas en las coplas de dos personajes humorísticos del programa NP& como muestra de descortesía verbal. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (16), 25-44.
- Giora, R. (1995). On Irony and Negation. *Discourse Processes*, 19(2), 239-264.
- Giora, R., & Fein, O. (1999). Irony: Context and Salience. *Metaphor and Symbol*, 14(4), 241-257.
- Gironzetti, E. (2013). *Un análisis pragmático-experimental del humor gráfico. Sus aplicaciones al aula de ELE* (Tesis doctoral, Universidad de Alicante, Alicante, España) Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/35847>
- Gómez-Jordana, S. (2007). Empleo irónico del proverbio. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 22, 109-124.
- Gómez, M., Deslauriers, J.-P., & Alzate, M. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

- González, A. (2006). *Talleres de buen humor*. Madrid: Editorial CCS.
- González, L., & Ríos, G. (2014). *La comprensión de textos argumentativos de carácter polifónico e irónico: un caso de evaluación diagnóstica en la Universidad de Cartagena* (Trabajo de grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia). Recuperado de <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/1784>
- González, M. (2012). *Figuras retóricas y cultura popular. Metáforas, ironías y paradojas en la música del despecho colombiana* (Tesis doctoral, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia). Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/5615>
- Goubet Torrealba, C. (2008). La ironía como recurso argumentativo-persuasivo en el discurso político de la prensa escrita. *Cyber Humanitatis*, (45). Recuperado de http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/creacion_simple2/0,1241,SCID%253D21719%2526ISID%253D738,00.html.
- Gracia, J. (2016). *Miguel de Cervantes: La conquista de la ironía*. Bogotá: Taurus.
- Grupo GRIALE (2011). *¿Estás de broma?* Madrid: Editorial Edinumen.
- Haverkate, H. (1985). La ironía verbal: análisis pragmlingüístico. *Revista Española de Lingüística*, (15), 343-392.
- Heredia, R. (2013). *La protesta en YouTube: las estrategias discursivas contra hegemónicas para la legitimación del Ethos político estudiantil en torno a la reforma a la ley 30 de 2011* (Tesis de maestría, Universidad del Valle, Cali, Colombia). Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/8328>
- Hoyos, M. (2010). *La ironía detrás de las palabras. Análisis de tropos y trama en Reminiscencias de Santafé y Bogotá de José María Cordovez Moure* (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/6618>
- Hoyos, M. (2014). *Ironía y cultura. Análisis de los procesos de valoración cultural en la década de 1990 a partir de la interpretación de las expresiones de humor político* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15559>
- Huang, L., Gino, F., & Galinsky, A. (2015). The highest form of intelligence: Sarcasm increases creativity for both expressers and recipients. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 131, 162-177.
- Hutcheon, L. (2003). Política de la ironía. En P. Schoentjes (Ed.), *La poética de la ironía* (pp. 241-250). Madrid: Cátedra.
- Idárraga, F. (2014). *La ironía en la imagen: Otto Dix y David LaChapelle* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/11847/1/42969771.2014.pdf>
- Jaso, G., & Meza, I. (2016). Character and Word Baselines for Irony Detection in Spanish Short Texts. *Procesamiento de Lenguaje Natural*, (56), 41-48.

- Jorgensen, J., Miller, G., & Sperber, D. (1984). Test of the Mention Theory of Irony. *Journal of Experimental Psychology: General*, 113(1), 112-120.
- Kalbermatten, M. (2006). *Verbal Irony as a Prototype Category in Spanish: A Discursive Analysis* (Tesis doctoral, University of Minnesota). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/264382762_Verbal_Irony_as_a_Prototype_Category_in_Spanish_A_Discursive_Analysis
- Kalbermatten, M. (2010). Humor in verbal irony. En L. Rodríguez-Alfano & D. Koike (Eds.), *Dialogue in Spanish: Studies in Functions and Contexts* (pp. 69-87). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Kočman, A. (2011). *La ironía verbal como semejanza incongruente* (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca, España). Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/110705/1/DLE_Kocman_A_LaIronia.pdf
- Kreuz, R., & Glucksberg, S. (1989). How to Be Sarcastic: The Echoic Reminder Theory of Verbal Irony. *Journal of Experimental Psychology: General*, 118(4), 374-386.
- Kumon-Nakamura, S., Glucksberg, S., & Brown, M. (1995). How About Another Piece of Pie: The Allusional Pretense Theory of Discourse Irony. *Journal of Experimental Psychology: General*, 124(1), 3-21.
- Laborda, X. (2002). Ironía, sarcasmo y cortesía en el agradecimiento político. *Oralia*, 5, 313-322.
- Lapp, E. (1992). *Linguistik der Ironie*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- López, R. (2005). Más allá de la intertextualidad. Tópicos musicales, esquemas narrativos, ironía y cinismo en la hibridación musical de la era global. *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 21(1), 59-76.
- López, A. (2013). Cómo enseñar la ironía a través de la propia cultura. En *Actas del I Congreso Internacional de Didáctica de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes de Budapest* (pp. 251-262). Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/budapest_2013/28_lopez.pdf
- Maiseyenko, M. (2013). Humor verbal en los discursos políticos a base del análisis de los discursos de Hugo Chávez. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 61-81). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Mancera Rueda, A. (2013). Un acercamiento al estudio de la ironía en periódicos satíricos decimonónicos. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 147-170). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Marimón Llorca, C. (2004-2005). Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos. *Epos: Revista de Filología*, (20-21), 33-54

- Marimón Llorca, C. (2009). La retórica. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 13-44). Frankfurt: Peter Lang.
- Martínez, E. (2013). El recurso de la ironía en algunos de los titulares de portada de la prensa escrita gratuita. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 171-190). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Martínez, I. (2005). Usar la palabra política en vano. Blasfemia, parodia e ironía como reapropiaciones de lo político. *Foro interno. Anuario de teoría política*, 5, 13-35.
- Martínez, J. (2007). La ironía: herramienta en la enseñanza del español como lengua extranjera (los diálogos del siglo XVII). *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, (21), 229-244.
- Martínez, J. (2009). Ironía e historia de la lengua. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 347-370). Frankfurt: Peter Lang.
- Martínez, J. (2014). El humor en el artículo de opinión. *Feminismo/s*, 24, 117-141.
- Martínez, M. (2013). Los géneros desde una perspectiva socio-enunciativa. La noción de contexto integrado. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 13(2), 21-40.
- Mier, F. (2017). El papel del contexto en la comprensión de la ironía verbal. Análisis pragmático de una muestra. *Enunciación*, 22(1), 28-42.
- Miranda, F. (2012). Los géneros: una perspectiva interaccionista. En M. Shiro, P. Charaudeau, & L. Granato (Eds.), *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (pp. 69-86). Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Padilla García, X. A. (2004a). Del oyente receptor al oyente combatiente. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, (18), 213-230.
- Padilla García, X. A. (2004b). El tono irónico: estudio fonopragmático. *Español actual: Revista de Español Vivo*, (81), 85-98.
- Padilla García, X. A. (2008). Claves para abordar la ironía en programas de ELE. De la competencia comunicativa a la competencia intercultural. *Verba*, 35, 275-303.
- Padilla García, X. A. (2009). Marcas acústico-melódicas: el tono irónico. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 135-166). Frankfurt: Peter Lang.
- Padilla García, X. A. (2011). ¿Existen rasgos prosódicos objetivos en los enunciados irónicos? *Oralia*, (14), 203-226.
- Padilla García, X. A. & Alvarado Ortega, M. B. (2010). Being polite through irony. En L. Rodríguez-Alfano & D. Koike (Eds.), *Dialogue in Spanish: Studies in Functions and Contexts* (pp. 55-68). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

- Padilla García, X. A. & Gironzetti, E. (2012). Humor e ironía en las viñetas cómicas periodísticas en español e italiano: un estudio pragmático y sociocultural. *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, (44), 93-133.
- Pano Alamán, A. (2013). La ironía, entre polifonía y mención ecoica. Cuando se opina en la Red. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 191-212). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Panzeri, F., & Foppolo, F. (2016). You surely know what I mean. Theory of Mind and Non-Literal Language Comprehension. En F. Salfner & U. Sauerland (Eds.), *Pre-proceedings of Trends in Experimental Pragmatics* (pp. 110-114). Recuperado de <http://www.xprag.de/wp-content/uploads/2015/08/TiXPrag-preproc.pdf>
- Papahagi, A. (2016). Caliban: Ideology meets irony. *Studia Ubb Philologia*, 61, 135-146.
- Parra, F. (2014). *Lo coloquial, la ironía y el humor en el chat: un análisis de las estrategias de cortesía* (Trabajo de grado, Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia). Recuperado de <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/1794>
- Perelman, C. (1997). *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Bogotá: Editorial Norma.
- Pérez, F. (2013). *La burla como estrategia discursiva de resistencia frente al proyecto de reforma a la ley 30 de Educación Superior* (Tesis de maestría, Universidad del Valle, Cali, Colombia). Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/9623>
- Provencio Garrigós, H. (2009). La prefijación y la sufijación. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 241-265). Frankfurt: Peter Lang.
- Puche, A., Sánchez, A., Cuenca, D., & Sánchez, M. (2014). La ironía en el aula: pan comido. Una propuesta didáctica para trabajar la ironía por medio de unidades fraseológicas. *Foro de Profesores de E/LE*, (10), 225-233.
- Pujante, D. (2003). *Manual de retórica*. Madrid: Castalia.
- Quintiliano, M. (2004). *Instituciones oratorias*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-oratorias--0/html/fffbc2d6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_41.html (Reimpreso de *Instituciones oratorias*, 1887. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Cia.).
- Raga, V. (2010). Un ironista moderno: Richard Rorty, irónico privado y cínico público. En J. J. Colomina & V. Raga (Eds.), *La Filosofía de Richard Rorty: entre pragmatismo y relativismo*, (pp. 89-112). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Raga, V. (2011). Ironía, conocimiento y subjetividad. Una lectura filosófica de los ensayos de Michel de Montaigne. *Discusiones Filosóficas*, (19), 257-273.

- Reus Boyd-Swan, F. (2009). Cómo se manifiesta la ironía en un texto escrito. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 293-305). Frankfurt: Peter Lang.
- Roca Marín, S. (2009a). La ironía del profesor. En A. Barrientos, J. Martín, V. Delgado, & M. Fernández (Eds.), *El profesor de español LE/L2 Actas del XIX Congreso Internacional (ASELE)* (pp. 753-764). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Roca Marín, S. (2009b). Ironía e interculturalidad. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 457-477). Frankfurt: Peter Lang.
- Rodríguez Rosique, S. (2009). Una propuesta neogriceana. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 109-132). Frankfurt: Peter Lang.
- Rodríguez Rosique, S., & Provencio Garrigós, H. (2012). Gigantes contra molinos: Una explicación pragmática de la ironía y el humor en publicidad. *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 251-267.
- Rojas, L. (2014). *La ironía socrática como forma de vida* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/46314/1/4438390.2014.pdf>
- Ruiz Gurillo, L. (2006) Fraseología para la ironía en español. En E. de Miguel, A. Serradilla, & A. Palacios (Eds.), *Estructuras Léxicas y Estructura del Léxico* (pp. 129-148). Frankfurt: Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, L. (2008a). El lugar de la ironía en la clase de ELE: más allá del Marco y del Plan Curricular. *redELE Revista Electrónica de Didáctica / Español Lengua Extranjera*, (14), 81-88.
- Ruiz Gurillo, L. (2008b). Las metarrepresentaciones en el español hablado. *Spanish in Context*, 5(1), 40-63.
- Ruiz Gurillo, L. (2009). ¿Cómo se gestiona la ironía en la conversación? *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 25(2), 363-377.
- Ruiz Gurillo, L. (2010). Las “marcas discursivas” de la ironía. En J. L. Cifuentes, A. Gómez, A. Lillo, J. Mateo, & F. Yus (Eds.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó* (pp. 871-886). Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ruiz Gurillo, L. (2012). *La lingüística del humor en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Ruiz Gurillo, L. (2014). Infiriendo el humor. Un modelo de análisis para el español. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)*, 59, 148-162.
- Ruiz Gurillo, L. (2015). ¡Marte es divertido! Sobre humor, apreciación y emociones en niños. *Pragmalingüística*, 23, 171-190.

- Ruiz Gurillo, L., Marimón Llorca, C., Padilla García, X. A., & Timofeeva, L. (2004). El proyecto GRIALE para la ironía en español: conceptos previos. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 18, 231-242.
- Ruiz Gurillo, L., & Padilla García, X. A. (Eds.). (2009). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang.
- Saavedra, L. (2012). *Ironía y actos de habla. Análisis pragmático de la ironía verbal como recurso humorístico en un corpus de historietas en lengua española* (Tesis de maestría, Universidad de Chile, Santiago, Chile). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113638>
- Salas, M. (2008). *Zelig o la ironía frente al poder de normalización*. *Katharsis*, (6), 203-208.
- Santamaría Pérez, I. (2009). Los evidenciales. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía*. (pp. 267-292). Frankfurt: Peter Lang.
- Santiago, B. (2016). *Ironía y humor en conversaciones radiofónicas entre hombres y mujeres: el uso de diferentes estrategias conversacionales en la comunicación oral* (Trabajo de fin de grado, Universidad de Alicante, Alicante, España) Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/56211>
- Schoentjes, P. (2003). *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra.
- Simarro Vázquez, M. (2013). Los enunciados retroactivos humorísticos como medidores de la competencia léxico-semántica de hablantes de ELE. En M. B. Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 83-115). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Sopeña Balordi, A. E. (1997). El concepto de ironía: de tropo a ambigüedad argumentativa. *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*, (12), 451-460.
- Sopeña Balordi, A. E., & Olivares Pardo, M. A. (1998). Los indicios de la ironía en el texto. En T. García-Sabell, D. Olivares, A. Boilève-Guerlet, & M. García (Coords.), *Les chemins du texte VI coloquio da APFFUE* (pp. 205-214). Santiago de Compostela : Universidade Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Sperber, D., & Wilson, D. (1981). Irony and the use-mention distinction. En P. Cole (Ed.), *Radical pragmatics* (pp. 295-318). New York: Academic Press.
- Spotorno, N., & Noveck, I. (2014). When Is Irony Effortful? *Journal of Experimental Psychology: General*, 143(4), 1649-1665.
- Timofeeva, L. (2005). La ironía en las unidades fraseológicas. *Interlingüística*, 16(2), 1069-1077.
- Timofeeva, L. (2014). El humor verbal en niños de Educación Primaria: desarrollo de la conciencia metapragmática. *Feminismo/s*, 24, 195-219.
- Torrealba, M. (2004). La interacción docente y el discurso pedagógico de la ironía. *Educere*, 8(26), 355-360.

- Torres-Hernández, F. (2012a). El lugar de la ironía en el aula universitaria. *Educación y Educadores*, 15(3), 461-475.
- Torres-Hernández, F. (2012b) La ironía como puente entre educación y comunicación. *Miradas*, 1(10), 100-115.
- Torres Sánchez, M. (1999). *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Torres Sánchez, M. (2009). La relevancia. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 65-87). Frankfurt: Peter Lang.
- Trouchon Osorio, A., & Guerrero Uchima, I. (2017). Traducción de la ironía en relación con el incumplimiento de máximas conversacionales en un texto literario. *Forma y Función*, 30(1), 95-116.
- Ulloa, A. (2013). La ironía: Actos de Habla y Argumentación. *Nexus*, 13, 26-35.
- Utsumi, A. (2000). Verbal irony as implicit display of ironic environment: Distinguishing ironic utterances from nonirony. *Journal of Pragmatics*, 32, 1777-1806.
- Vargas, J. (2013). *Entre trazos e ironías: El gobierno de Álvaro Uribe en la caricatura política de Vladdo* (Trabajo de grado, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia). Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/5960?show=full>
- Vega, C. (1993). En torno al humor situacional. La amenaza como ficción humorística. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, (11), 333-352.
- Vera, L. (2013). Kahlo y Goncharova: dos mujeres (una vanguardia lúdica: ironía, dualidad y bizantinismo). *Katharsis*, (15), 9-35.
- Villar Hernández, P. (2011). El articulismo de Rosa Montero: agudeza, ironía y compromiso social. En T. Gross & M. Angulo (Eds.), *Artículo Femenino Singular. Diez mujeres fundamentales para la Historia del articulismo literario* (pp. 299-328). Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid.
- Villarrubia Zúñiga, M. (2010). La ironía y el humor a través de la literatura. Una dimensión de la pragmática cognitiva en la enseñanza del ELE. *MarcoELE. Revista de didáctica Español como lengua extranjera*, (10), 1-51.
- Villegas Santana, C. (2005). La ironía y el humor como unidades del componente cultural en la clase de lengua extranjera. *Lingua Americana*, 9(16), 91-115.
- Warren, L. (2013). Towards Redefining Socratic Irony. *Akroterion*, 58, 1-17.
- Yus, F. (2009). Saturación contextual en la comprensión de la ironía. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 309-331). Frankfurt: Peter Lang.
- Yus, F. (2016). *Humour and Relevance*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

SOBRE LOS AUTORES

Miguel Ángel Caro Lopera

Magíster en Lingüística (Universidad Tecnológica de Pereira) y estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación (Universidad del Quindío, RUDECOLOMBIA). Profesor del Programa de Español y Literatura, y miembro del grupo de investigación DiLeMa (Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura), Universidad del Quindío, Armenia, Colombia.

Correo electrónico: macaro@uniquindio.edu.co

Zahyra Camargo Martínez

Doctora en Didáctica de las Lenguas y la Literatura de la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular del Programa de Español y Literatura, directora de la Maestría y del Doctorado en Ciencias de la Educación, y coordinadora del grupo de investigación DiLeMa (Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura), Universidad del Quindío, Armenia, Colombia.

Correo electrónico: zcamargo@uniquindio.edu.co

Graciela Uribe Álvarez

Doctora en Didáctica de las Lenguas y la Literatura de la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular del Programa de Español y Literatura, de la Maestría y del Doctorado en Ciencias de la Educación, y co-fundadora del grupo de investigación DiLeMa (Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura), Universidad del Quindío, Armenia, Colombia.

Correo electrónico: guribe@uniquindio.edu.co

Fecha de recepción: 11-07-17.

Fecha de aceptación: 15-12-17.